INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-031-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jose Elver Valencia Cortes
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2024
PLAZO TOTAL:	Cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y/o estado de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar Los diferentes programas de iniciación, formación y Representación en la disciplina de taekwondo del Instituto de deporte y recreación de Caldas – INDEC.
VALOR TOTAL:	Once millones setenta y siete mil pesos m/l ($11.077.000)
VALOR MENSUAL:	Dos millones doscientos quince mil cuatrocientos pesos m/l ($2.215.400)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 35 del 8 de marzo del año 2024 y RPC 36 del 11 de marzo del año 2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se realizaron 9 clases en grupo descentralizado Felipe Echavarría con 20 personas, 9 clases en el grupo descentralizado Bellavista con 15 personas. Festival de rompimiento con personas con discapacidad y descentralizado Felipe Echavarría, 9 de mayo	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	Se Realizaron 9 entrenamientos en el grupo de personas con discapacidad con 50 personas, 9 clases en centro vida con el adulto mayor con 70 personas, 8 clases en la institución educativa Joaquín Aristizábal con 85 personas	
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Hemos realizado conversaciones para organizar clases de taekwondo descentralizando en barrios y veredas del municipio.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes	Difusión y promoción en los medios como WhatsApp, Facebook y	N/A

	sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	personalmente para la participación en los semilleros deportivos.	
5.	Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Reunión virtual INDEC 18 de mayo Apoyo a disciplina voleibol a juegos escolares 20 de mayo Apoyo a disciplina ajedrez a juegos escolares 22 de mayo	
6.	Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Entrega de informes oportunamente cuando son requeridos por el coordinador y el interventor como son: Cuentas de cobro. Informe de actividades. Soporte de pago salud, arl y pensión.	
7.	Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	No se realiza esta actividad durante este mes.	N/A
8.	Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Los servicios lo realizamos con la mejor calidad en el área deportiva. Siempre se conserva el respeto por el usuario y se le da la información pertinente de la actividad deseada.	
9.	Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo.	Se brindó el cuidado correctamente de los espacios deportivos.	
10.	Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se realizó todas las actividades propuestas del INDEC como son la planeación, cronograma, y metodología a trabajar, reuniones y apoyo a actividades programadas por el instituto.	

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades

OBSERVACIONES

PERÍODO EJECUTADO: 1 de mayo al 30 de mayo de 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($2.215.400)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo	70000244	162.500	Pensionado	31.700	194.200

NOTA: Contratista paga mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al 30 de mayo de 2024

Jose Elver Valencia Cortes
CEDULA N° 15253432
Contratista